



treinta cartas del extranjero, una palanqueta y varias herramientas, siendo detenidas cuatro mujeres y dos hombres, uno de estos el titulado notario, quienes fueron puestos a disposición del Juez del distrito que entiende en la causa que se instruye.

Parece que los timadores habían realizado ya otras estafas.

Las variaciones atmosféricas de esta semana se han dejado sentir sobre la salud pública, bajo forma de anginas catarrales, catarros laríngeos y bronquiales leves, reumatismos musculares y articulares subagudos y fiebres gástricas y gástrico-biliosas con caracteres adinámicos. Las lesiones cardiacas siguen exacerbadamente por razón de sus complicaciones anatómicas, y las enfermedades del sistema nervioso dan regular contingente a la clínica.

En breve se unirán en eterno lazo la bella y distinguida señorita doña Celina Retortillo, con D. Juan Antonio Guerra. Desamamos a la joven pareja toda suerte de felicidades.

Acaba de llegar de París la acreditada modista de esta corte, Mme. Honorine. Durante su permanencia en la capital de Francia ha recorrido las principales fábricas de telas y artículos para señoras, escogiendo, como verdaderas primicias, las más selectas novedades.

Nosotros hemos tenido ocasión de admirar la excelente variedad de sombreros que ha traído, todos ellos modelos del mejor gusto; la rica colección de encajes y blusas; las manteletas, las salidas de teatro, las telas, los adornos y todo lo que, en fin, puede desear el gusto más refinado y exigente.

Las señoras que visten con elegancia—que son seguramente todas nuestras lectoras—nos estimarán esta noticia y podrán comprobar por sí mismas, cuando visiten la surtida casa de Mme. Honorine—Alcalá, 80, piso 1.º—la excelencia de las novedades que exhibe estos días tan artística y distinguida confeccionadora.

### LA VOTACION

Apesar de que en otro sitio de nuestro periódico nos ocupamos de la brillante votación obtenida ayer en favor del proyecto del Jurado, consideramos ésta de tal importancia por el número y la calidad de los que con sus votos contribuyeron a la aprobación del art. 1.º, que no dudamos en insertar los nombres de los Diputados que han votado.

Pudo una vez más observarse ayer la estrecha unión que existe en la mayoría, y el entusiasmo con que esta acoge las reformas liberales que va presentando el Gobierno, siendo el triunfo conseguido con la votación del Jurado anuncio y señal de otros nuevos para cuantos proyectos someta a la aprobación de las Cámaras el Gabinete liberal.

Ha aquí detallada la importantísima votación de ayer:

Señores que dijeron sí:

- Sánchez Arjona (D. Luis), Ibarra, León y Castillo, López Puigcerver, Alonso Martínez (D. Manuel), Martínez Luna, Núñez de Velasco, Ansaldo, Calzad, Gómez, Jaqueto, Alonso Martínez (don Vicente), Avila Ruano, La Serna, Laa, Alba, Garijo Lara, Quiroga López Ballesteros, Escavias de Carvajal, Ruiz de Galarreta, Ortiz y Casado, Montalvo, Rodríguez Yagüe, Martínez Brau, Jaramillo, Arroyo (D. Enrique), Uraza, Montoro, Rodríguez Correa, Suárez Inclán, León y Catambert, Torre Ortiz, Crespo Quintana, Mansi (D. Rufino), Castel-Moncayo (Marqués de), Cort, Castrosera (Marqués de), Ruiz Capdepón, Antón Ramírez, Alvarez Mariño, Tevera (Marqués de), Muñoz Vargas, Cañamaque, Nieto (D. Emilio), Ferreras, Montero Ríos, González Blanco, Becerra, Aguilera, Ferraz, Peralta, Pérez (D. Sebastián), Arrando, Antequera, García del Castillo, Montejó, Morales, Puerta, Sánchez Pastor, Recio de Ipoa, Soría, Sanz y Peray, Gutiérrez, Soto, Gutiérrez de la Vega, O'Flaherty, Ordoñez, Pons, Muro, Castilla, González Fierro, Pardo, Belmonte, Calbetón, González de la Fuente, Chavarri, Alcalá del Olmo, Cruz, Lamas Varela, Pérez Galdós, Rodríguez, Gamazo (D. Trifino), Betegón, Nieto, Alvarez, Aparicio (D. Luis), Xiquena (Conde de), González (D. Venancio), Mellado, Martínez Villasanté, Martínez (D. Candido), Sagasta (D. Primitivo), Santamaría, Aguirre, Martínez del Campo, Grande, Fabra (D. Gil), Reina, Sánchez Arjona (D. Gonzalo), Ruiz García de Hita, Zugasti, Sánchez Campomanes, Montilla, López Domínguez, Azcarate, Pedregal, Prieto y Caules, Garijo (D. Cipriano), Villalba Hervás, Bosch y Serrahima, Rey, Prieto, López (D. Cayo), Arredondo (don Mariano), Fernández Peral, Lavilla, Calanegas, Gamazo (D. Germán), Maura, Pacheco, García Alix, Díaz Moren, García Gómez, Rosell, Santana, Drake de la Cerda, Quiroga Vázquez, Merelles, Murruve, Onofre Alcocer, Cuartero, Azcárraga, Calvo Muñoz, Mosquera, Mina (Marqués de la), Muñoz Chaves, Fernández Alsiña, Delgado (D. Laureano), Gutiérrez Agüera, García Benito, Ramos Calderón, Hernández Prieta, Guardia, Eguiluz, Baselga, Rodríguez Batista, Vior, Marín (D. Joaquín), Navarro Ochoteco, La Cadena, Delgado (D. Justo Tomás), Martínez Aquerreta, López (D. Juan José), Martínez Asenjo, Gómez Marín, López Pelegrín, Gallardo, Guerrero, Parra, Andrés Moreno, Baró, Verguez Villanueva, Garnica, García Lomas, Róspide, Arredondo (D. Federico), Valle, Barrado, Soler (D. Luis), Cobian, Oriol, Badarán, Ballesteros, Orozco, Domínguez Alfonso, García de la Riega, Monares, Guillón (D. Eduardo), Ferra y Florcia, Boixader, Guillón (D. Pio), Benayas, Bendaya (Marqués de), Vázquez López, Vega de Armijo (Marqués de la), Vázquez Queipo, Botija, Flores Davila (Marqués de), Celleruelo, Cepeda, Fiol, Córdoba, Becerra de Bengoa, Vincenti, Silvela (don Francisco Agustín), Martín Bernal, Gómez (D. Protasio), Alvarez Capra, Almodóvar del Río (Duque de), Matos, Perojío, Talero, Burrell, Alvarado, Anglada, Fernández de Castro, Figueroa, González (D. Alfonso), Grolizard, Valdeterrazo (Marqués de), Sr. Presidente.

Señores que dijeron no:

- Salient (Conde de), Molleda, Fernández Villaverde, Cabezas, López Dóriga, Castel, Fernández Capetillo, Isasa, Gorostidi, Lastres, Espinosa, Campo Grande (Vizconde de), Heredia Spinola (Conde de), Ibargoitia, Cánovas del Castillo, Marín, Allende Salazar, Aguilera (Marqués de), Salcedo, Garrido Estrada, Alvarez Bugallal, Canido, Bugallal, Cárdenas, Santa Cruz, Alvear, Díez Macuseo, Torero (Conde de), Larios, González Longoria, Peña-Ramiro (Conde de), Rodríguez San Pedro, Los Arcos, Camacho del Rivero, Mochales (Marqués de), Vilana (Conde de), Pidal (D. Alejandro), Cosgaya, Danvila, Zabálburu, Revilla Gilego (Conde de), Vadillo (Marqués de), Silvela (D. Francisco), Pidal (Marqués de), Domínguez (D. Lorenzo), Prast, Oñate, Suárez Sánchez, Arribas y Landecheo.

Total, 50.

## EL PARLAMENTO

### CONGRESO

Abierta la sesión de ayer 7, a la una de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, leese y es aprobada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en la Cámara)

### Preguntas

El Sr. Marín y Ruiz dirige al Ministro de Marina el ruego de que se tenga en cuenta la industria nacional y se saquen a concurso la construcción de los nuevos barcos de guerra.

### ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen de cierto interés.

### El Jurado

El Sr. Vizconde de Campo Grande continúa su interrumpido discurso, y manifiesta que después de los distintos aspectos bajo que se ha estudiado el Jurado se propone examinarlo bajo el punto de vista del buen sentido.

Aparta la vis cómica, y cita al efecto textos que producen hilaridad por su estilo jocoso.

Trae extractadas las variantes con que se presenta el Jurado en los diferentes países, para sacar como consecuencia la falta de principios, y lamenta que aquí se implante en todo su desarrollo, en lugar de traerlo por grados.

Que en todos los países, a excepción de Francia, está establecido el Jurado con censo, y en los demás, menos en Portugal, con selección.

(Se presenta en el banco azul el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.)

Dice que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, incluido por el espíritu de Meffstófeles, hecho desaparecer de su proyecto el censo y la selección.

Habla de otras transacciones hechas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia en obsequio de la comisión, como en la movilidad de los Jurados, dietas, etc.

Habla de las condiciones de capacidad y aptitud de los Jueces, y de la necesidad de que se añada la de saber leer y escribir correctamente para ejercer el cargo, y otras que considera indispensables para el establecimiento.

Enumera los defectos que en el Jurado se han encontrado, según informes de las Audiencias, de que hace minuciosa cita.

Respecto de la competencia, cita también informes de las Audiencias que reclaman que los Jurados no conozcan de las circunstancias atenuantes y agravantes, puesto que o no las distinguen ó se inclinan a admitir únicamente las atenuantes, hasta el punto de que la mayor parte consideran la embriaguez habitual como una excusa racional.

Termina diciendo que el haber querido jugar a la milicia perturbó el ejército; que la libertad de asociación trajo la *Meno Negra*, y que el querer jugar a los Jueces, traza la impunidad y el descrédito de la justicia.

El Sr. Gómez de la Serna manifiesta que se levanta con satisfacción a contestar al Sr. Vizconde de Campo Grande, con quien desde la juventud ha contenido en mas de una ocasión, sin que su amistad se haya enfriado.

Dice que si tuviera la agudeza de ingenio del orador que le ha precedido, su tarea sería más fácil y agradable, siguiendo el mismo tono humorístico.

Oe que se discute ha de dictarse para la Península e islas adyacentes, y que al promulgarse se ha de hacer constar, como es costumbre.

Prueba que la ley del Jurado es perfecta y constitucional.

Afirma que no hay contradicción entre los elementos de la mayoría que están concordados, sin que influencia alguna metafísica los perturbe.

Rechaza que la comisión considere al Jurado como un derecho individual, según ha querido suponerse, pero como una institución jurídica, por la que se da al pueblo una participación necesaria en la administración de justicia.

Niega el cargo que se hace al partido liberal de querer robar a la magistratura, que es altamente respetar por todos.

Dice que el Sr. Vizconde de Campo Grande tiene reconocido el juicio oral como su bello ideal, y siendo el Jurado su coronamiento, no comprende la oposición que a éste le hace.

Dice que ambos oradores ligeramente.

El Sr. García (Ministro de Tribunal Supremo) habla para alusiones.

Defiende al Ministro de Gracia y Justicia de los ataques de que ha sido objeto en lo que va de discusión, y dice que al hacerlo cree que está en el uso de su derecho, como lo están los conservadores cuando defienden a sus Ministros, por más que comprenden que un eminente jurista como el Sr. Alonso Martínez no necesita de defensas ajenas.

Considera que el planteamiento del Jurado responde a las necesidades de los tiempos, y ahora más que nunca, porque es tan difícil la administración de justicia en lo penal, que se necesitaba un pronto remedio, de acuerdo con los modernos principios de la ciencia.

Considera el Jurado muy justo, y entiende que esta ley no molesta ni hiera a la magistratura, sino que por el contrario, la ennoblecera y dará más vida.

Sus afirmaciones hacen del firme convencimiento adquirido en una larga práctica en la magistratura.

Consigna que habla en su nombre y sin representación de nadie. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia protesta ante todo de la especie vertida, en lo que va de discusión, de que con el proyecto se ofende a la magistratura.

¡Cosa rara! En todos los países rige el Jurado, de modo que en todas partes se ha ofendido a la magistratura y nadie se ha quejado hasta ahora.

Yo comprendo que se discute el Jurado razonablemente, porque no es indudable ni mucho menos pero no comprendo que se apele a argumentos aparatosos y de cierto género.

Se repite uno y otro día que se ha maltratado a la magistratura. Y se levanta un digno magistrado del Supremo a defender el proyecto. Entonces se dice que su discurso ha sido con disgusto por el Tribunal Supremo.

Pero como resulta que además de ese magistrado han defendido el Jurado, y votaron con la mayoría otros individuos de la magistratura, se contesta que esos son magistrados políticos.

Yo protesto de esa calificación, porque no puedo haber magistrados políticos y no políticos, sino magistrados de la nación.

¿Es acaso que los magistrados no pueden representar a su país en las Cortes como cualquier ciudadano? (Bien, bien en la mayoría.)

Hay más. En el Senado existen cuatro señores Senadores magistrados del Supremo, uno de ellos conservador, D. Emilio Bravo, que defiende el Jurado, los Sres. Alcocer y Ulla, que también lo apoyarán, y el cuarto, que ignoro que actitud tomará.

Hace una erudita disertación histórica acerca de las vicisitudes por que ha pasado la administración de justicia, llegando por admirable transición al juicio oral y público, y buscando como complemento natural al Jurado.

No es, pues, por espíritu de imitación por lo que se trae el proyecto del Jurado, es por necesidad irresistible, porque hoy los adelantos de la civilización se imponen; hoy que con la rapidez de las comunicaciones y con el telegrafo las fronteras desaparecen; las literaturas nacionales se borran; el arte se generaliza y hasta el traje viene a ser el mismo en todos los pueblos.

¿Y qué pretendéis? ¿Resistir a este movimiento de solidaridad de la civilización y de la ciencia? Pues no lo conseguiréis. (Muy bien, muy bien.)

Por estas razones yo defiendo la universalidad del Jurado.

La revolución religiosa y política originó la consagración de derechos de los ciudadanos, y estos derechos no pueden ponerse en mejores manos para defenderlos que en las de los mismos ciudadanos.

Dígame lo que se quiera, el Jurado es superior a todos los tribunales de justicia; superior a los de derecho, aun con la garantía del juicio oral y público. (Bien, bien.)

Como será mejor a cualquiera el régimen parlamentario por muchos que sean sus defectos.

Y este es el único camino de las monarquías constitucionales, parlamentarias y representativas, como lo prueba Inglaterra.

Yo conozco cierta dama muy antigua amiga mía, que me decía: Amigo Alonso Martínez, en eso del Jurado voto contra usted. (Risas.)

Esta dama es muy aficionada a viajar, y se olvida que en los países que recorre en sus expediciones rige el Jurado.

¿Es que los españoles somos menos hábiles y menos viriles que los extranjeros? ¿Somos más imbéciles y más cobardes que los alemanes, los italianos, los franceses, los suecos, los ingleses y los portugueses? Y no digo más porque no quiero contestar a los que han hecho del proyecto una crítica al menudeo, que ya se sabe que a este género de crítica, siempre fácil, nada se resiste aparentemente.

Grandes estadistas y escritores han censurado acerbamente el sistema parlamentario, y no creo que vosotros (se dirige a los conservadores) aceptéis esas censuras y os encontréis dispuestos a prescindir de él.

Termina, pues, aconsejando que votéis el proyecto, con lo cual os mostraréis tan amantes de la monarquía como apasionados de la libertad. (Muy bien, muy bien; el orador es calorosamente felicitado por sus compañeros de Gabinete y la mayoría de la Cámara.)

Se procede a la votación nominal del artículo 1.º, resultando aprobado por 200 votos contra 50.

Han votado con la mayoría los republicanos progresistas, posibilistas y autonomistas y reformistas (romeristas e izquierdistas).

Con los conservadores, es decir, en contra, ha votado solo el Sr. Espinosa, de la mayoría.

### Proyecto de la discusión

El Sr. Camacho del Rivero apoya una enmienda al art. 2.º, encaminada a que los hechos fundamentales de la calificación jurídica consten exclusivamente en documentos auténticos ó fehacientes, y correspondan su apreciación a los jueces de derecho.

El Sr. Rosell (de la comisión) explica el sentido del artículo y manifiesta que la comisión no puede aceptar la enmienda del Sr. Camacho.

La minoría conservadora pide votación nominal, y la enmienda es desechada por 177 votos contra 87.

Apruébase sin discusión el art. 2.º

El Sr. Camacho retira la enmienda que presentó al art. 3.º

El Sr. Alba (D. César) pronuncia un razonado discurso en apoyo de una enmienda al art. 3.º, dirigida a concretar más el concepto de éste.

El Sr. Aliz, en nombre de la comisión, manifiesta que ésta no puede aceptar la enmienda que juzga incluida en el espíritu del artículo.

El Sr. Alba retira su enmienda, quedando aprobado el art. 3.º en votación ordinaria.

Se levanta la sesión a las siete.

### SENADO

Abierta la sesión de ayer a las dos y cincuenta, bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana, se da lectura y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Muy pocos Senadores, y ningún curioso en las tribunas. En el banco azul el Ministro de Ultramar.)

### Preguntas y exposiciones

El Sr. Roger y Duval dice que hace días que Valencia no tiene Ayuntamiento; 17 Concejales han sido suspensos, y el Alcalde ha dimitido. Dice que cierto cacique dicta desde el Ministerio de Gracia y Justicia órdenes que trazen perturbada aquella capital, y quiere saber el orador cuándo va a terminar esta situación.

El Sr. Ministro de Ultramar disculpa la ausencia del Sr. Ministro de la Gobernación en los deberes de su cargo, y promete poner en su conocimiento la pregunta del señor Roger.

El Sr. Díaz Jimenez presenta una exposición de los agricultores y ganaderos de Granada, pidiendo el aumento de Guardia civil para asegurar el orden en la provincia.

También denuncia una medida del Jefe económico de la provincia, que el orador considera fuera de sus atribuciones legales.

### ORDEN DEL DIA

Traslatición

El Sr. Polo renueva su discurso en contra del dictamen. Se muestra resuelto partidario del censo, que ha podido realizarse en este caso sin abusos ni perjuicios de Estado, y en beneficio de los muchos elementos que hay en el país y que habrían corrido.

Censura que se haya dado lugar a que la prensa republicana, tomando pretexto de lo ocurrido, haya sacado partido contra las instituciones. Con este motivo hace cumplidos elogios de S. M. la Reina Regente.

Censura que se haya hecho el contrato por veinte años, durante los cuales España quedará imposibilitada de realizar los progresos que en la navegación y en la marina mercante se consiguen alcanzar.

Termina pidiendo a la Cámara que no conceda su aprobación al dictamen.

El Sr. Hoppe (de la comisión) empieza agradeciendo al Sr. Polo que haya salvado de antemano cualquier palabra ó concepto que pudiera herir a la comisión ó al Gobierno.

(En la Cámara hay treinta Senadores, y la concurrencia no es lo más a propósito, por su escasez, para animar al orador, pero en la tribuna de enfrente al banco de la comisión hay algunas damas hermosísimas, muy atentas al debate.)

El orador asegura que la conducta del Gobierno no ha podido ser más correcta, y que ha evitado el grave conflicto de tener que ceder a las imposiciones de la Compañía Transatlántica, puesto que hubiera sido en concurso el único postor, ó hubiera tenido que quedar sin los servicios que actualmente nos presta, con lo cual se originarían gravísimos perjuicios a la patria.

El espíritu de crítica que existe contra todo lo que prospera, diciendo: «Si en vez de aumentar el crédito de la Compañía Transatlántica viniera a menos, todo el mundo diría: ¡qué honrada fue la casa López! Pero en vez de amoninar prospera, merced al incesante trabajo y entones todos dicen: ¡en qué país vivimos! ¿A dónde vamos a parar?»

Hace detenidas observaciones acerca de la velocidad y desplazamiento de los buques con que cuenta la Compañía Transatlántica, para deducir que ésta posee grandes y valiosos elementos, que el Gobierno no podía menos de atender, porque los necesitaba, como tampoco podía dejar de tener en cuenta los intereses particulares muy importantes que en la empresa estaban comprometidos.

Termina aludiendo al Sr. Arnús (que pide la palabra), que está recién llegado de Cataluña y puede dar idea del espíritu que en el antiguo principado reina a favor del proyecto.

El Sr. Arnús, para alusiones, pronuncia algunas palabras para elogiar a la Compañía Transatlántica y los servicios que ha prestado.

El Sr. Duque de Tetuán, para alusiones, empieza dando las gracias por haberlo llamado, a quien desea poder seguir llamando, apesar de los rumores que corren, mi amigo político, porque S. S. es hombre que tiene su puesto propio y de importancia en nuestro partido.

Muestra sentimientos de estimación a la Compañía Transatlántica, por lo que por sí propia se merece y por los dignos representantes que la defienden y añade: No me propongo expresar mis opiniones en este asunto, sino con un monótono en la votación.

La composición de las comisiones que en las dos Cámaras ha intervenido, en las cuales hay hombres de todos los partidos, eran una garantía de que en este proyecto no podía haber sombra alguna, así como la presencia en el Gobierno de mi querido amigo el Sr. Ministro de Estado era también una garantía de que el proyecto conlucía con mi beneplácito, sin esperar siquiera que llegaría el momento en que se encontrarían en pugna mis deberes de partido con mis deberes de conciencia.

Examinando la declaración de cuestión de Gabinete hecha por el Sr. Sagasta, dice que no discute la oportunidad de esta declaración, ni la conveniencia de cambiar un asunto esencialmente administrativo en cuestión política, pero toma a cuenta esta declaración para notar que ella entraña dos puntos principales: uno económico, que consiste en saber si los sacrificios que se exigen al contribuyente están compensados con los beneficios que del proyecto resultan, y que queda toda libertad de juicio respecto del anterior.

Así como reconozco que el jefe de mi partido, mi querido amigo el Sr. Presidente del Consejo, no hizo esta declaración por capricho, espero que el Sr. Sagasta y el Senado reconozcan la necesidad que tengo de mostrar ciertos puntos diferentes en los dos aspectos que esta cuestión presenta.

En lo que se refiere al primer punto, al político, deseo que conste que allí donde está moral ó materialmente el voto del jefe de mi partido, allí está también mi voto; deseo que conste que yo, individuo del partido constitucional, ministerial lealísimo de este Ministerio, no regateo aplausos a los que dignamente lo representan en el Gobierno, pero estoy dispuesto a dar, no uno, sino cien votos de confianza a ese Gobierno para que siga rigiendo la administración pública con la misma dignidad, con la misma inteligencia, con el mismo celo que hasta aquí; dignidad, inteligencia y celo que no pueden quedar oscurecidos porque son reales y evidentes, con las sombras que quieren arrojar los que en una ó en otra ocasión han combatido a ese Gobierno.

Hago, pues, constar que en el aspecto político de esta cuestión, mi voto está al lado del jefe de mi partido.

Con todo mi alma lamento no tener el mismo criterio ni la misma resolución en el aspecto económico. Por mis mismos esfuerzos de inteligencia que he hecho no he podido convencerme de la bondad administrativa de este proyecto.

El orador examina el asunto en este aspecto y hace observaciones más ó menos detalladas expuestas en el luminoso debate de que ha sido lugar el proyecto en las dos Cámaras.

Alude al discurso del Sr. Gamazo en el Congreso, que, según el orador, y así lo creo él también, un periódico liberal (alude a *El Correo*) calificó de maravilloso.

El Sr. PRESIDENTE: A los actos del ex-Ministro mode S. S. refirióse, pero no a las opiniones expresadas en otro cuerpo por un Diputado.

El Sr. Duque de Tetuán indica que lo que procura es examinar párrafos de un discurso del Sr. Gamazo. (El Sr. Calderón Collantes apoya al Duque de Tetuán.)

El Sr. Presidente no niega lectura de documentos, pero es su deber llamar la atención sobre las relaciones de reserva que se guardan entre los dos cuerpos.

El Sr. Duque de Tetuán, codificado a las indicaciones del Presidente, no le da el discurso. (El Sr. Calderón Collantes da muestras de mal humor.)

El Sr. PRESIDENTE: Leer se puede leer; otras cosas son las que no creo convenientes.

El Sr. Duque de Tetuán lee los varios párrafos del discurso del Sr. Gamazo, para demostrar que no era bueno el estado de la Compañía.

(Se proroga la sesión.)

El General Salamanca dice que sigue en el partido liberal, a menos que al contestarle tenga que tomar una determinación.

El Sr. Ministro de Estado dice que por enfermedad del Sr. Sagasta interviene en el debate.

Al General Salamanca le dice que el Gobierno desea que el Sr. Salamanca continúe en el partido liberal.

Sobre los deberes de partido, compatibles o no, pronuncia algunos párrafos, muy bien recibidos en la Cámara.

Al Sr. Duque de Tetuán contestó que se congratulaba de las declaraciones políticas de este señor orador, aunque lamentaba que no viese como el Gobierno la conveniencia indudable del proyecto en su aspecto económico.

Luego se remonta, por estos conceptos, a explicar la unidad y la fuerza del partido liberal.

El Duque de Tetuán se muestra satisfecho de las declaraciones políticas del Gobierno.

El General Salamanca también parece satisfecho de las palabras del Sr. Moret con respecto a él; pero dice que no le gusta el dictamen en ningún aspecto.

El Ministro de Ultramar se reservó hablar

el lunes, en la cuestión técnica, para concluir la totalidad.

Se levanta la sesión a las siete y diez.

## TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra)

Roma 6 (recibido el 7).—Cámara de los Diputados.

El Presidente del Consejo de Ministros señor Depretis declara que gracias a las cordiales relaciones que existen entre Italia y España, puede contestar en el acto a la pregunta del Sr. Bezzervi sobre la ocupación anunciada ó que España trata de llevar a cabo en las costas Orientales de África.

«No se trata—dice—de un hecho consumado, pero simplemente de proyectos que no se refieren a las costas del Mar Rojo, sino a puntos fuera de nuestra esfera de acción y de nuestros intereses coloniales.»

En vista de estas palabras, el Diputado interpelante Sr. Bezzervi se da por satisfecho y se declara terminado el incidente.

Londres 7.—Cámara de los Comunes.— Sesión de la noche última.

Se pone a votación la proposición de Gladstone, favorable al procesamiento del director del *Times*, por un artículo contra los parricidas, y es desechada por 317 votos contra 236.

Después se aprueba lo propuesto por el Gobierno negando que las alegaciones del *Times* deben ser consideradas como una violación de los privilegios de la Cámara de Diputados.

Viena 6.—Los despachos oficiales de Bulgaria desmienten categóricamente el rumor de que hayan estallado nuevos desórdenes en aquel Principado.

París 6.—Según noticias de la Alsacia-Lorena, han sido destituidos varios Alcaldes de aquellas provincias por demostrar poca adhesión a Alemania.

Berlín 6.—Es de interés para los países vniciales el proyecto de ley relativo al impuesto sobre los aguardientes presentado en el Parlamento alemán.

Además de las prescripciones ya conocidas se fija un derecho a partir del 1.º de Octubre de 1887, de 150 marcos por cada 100 kilogramos sobre los aguardientes que procedan de países que no forman parte de la unión aduanera.

Se establece también que a partir del 1.º de Abril de 1888 se percibirá un impuesto de 60 pfénigs en concepto de consumo y bajo forma de derecho adicional sobre cada litro de alcohol contenido en los aguardientes que se encuentren ya en el comercio.

París 6.—Los órganos oficiales insisten en afirmar que el Sr. Lamoureux, empresario del teatro del Edoén, ha suspendido las representaciones de *Lohengrin* de una manera espontánea y sin excitación alguna del Gobierno.

París 6.—Los periódicos publican en estenso el discurso pronunciado por el señor Ferry, en Túnez.

Hablando de los servicios prestados en Túnez por el Sr. Cambón, Embajador hoy de Francia en Madrid, dijo: «Viniémos a Túnez como civilizados y tal es la verdadera razón del protectorado. Sepáramos a nosotros por ahora las ideas de anexión. Nuestra obra debe consistir sobre todo durante mucho tiempo en afirmar nuestro predominio moral; en restablecer el orden administrativo y en reconstituir la Hacienda de este país, constituyendo un trabajo considerable con cuya ayuda el país se honra y de haber sido un poco el maestro; el Sr. Cambón... (Bravos y calorosos aplausos.)»

El Sr. Ferri terminó su discurso sosteniendo que a la sombra del protectorado deben emprenderse verdaderas reformas en Túnez.

Mostrando la bandera francesa, exclamó: «No olvidéis que diez años después de vuestros descalabros la gloria y la fortuna de Francia despertaron por primera vez en Túnez.» (Aplausos estrépitosos.)

Habana 7.—Hoy ha fundado en este puerto procedente de la Península el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Veracruz*. Sin novedad a bordo.

Bucharest 7.—Se espera de un momento a otro la celebración del convenio de comercio provisional entre España y Rumania.

Dicho convenio está llamado a estrechar las relaciones mercantiles entre ambas naciones unidas por el vínculo de la raza, pues como es sabido los rumanos se vanaglorian de su ascendencia española.

</

GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:
FOMENTO.—Ley autorizando á D. Antonio Cabuero y Campo para construir un ferrocarril económico que, partiendo de Santarrel, termine en Soñais.
Otra otorgando á D. Joaquín de Eña la concesión de un ferrocarril económico que, partiendo de Egea de los Caballeros, empalme con la línea de Zaragoza á Barcelona.
ULTRAMAR.—Reales decretos nombrando de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comisión de Codificación de Ultramar á D. Laureano Figuerola, D. Salvador Albacete y D. Juan Alvarez Guerra, respectivamente.
Real orden anunciando nueva subasta para la construcción de ferrocarriles en Puerto Rico.
GOBERNACION.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo del Gobernador de Barcelona, que suspendió otro de aquella comisión provincial anulando las elecciones municipales de Masnou.
Otra confirmando un acuerdo de la comisión provincial de Gerona que anuló las elecciones de Montrás.

SUCESOS

En ausencia de sus inquilinos se cometió á las tres y media de la tarde un robo en la casa núm. 20 de la calle del Divino Pastor, consistente en varias ropas y alhajas.
Los ladrones no fueron habidos.
Ayer á las cinco de la tarde y en la calle del Salitre, promovieron una riña dos mujeres, resultando una de ellas con varias contusiones en la cara.
A la misma hora rieron en la calle del Arenal dos individuos, resultando herido también uno de ellos.
Han sido detenidos dos individuos que acababan de robar dos arrobos de tocino y varias prendas de ropa en una huerta, propiedad de D. Faustino Barrús, situada en la Pradera de San Isidro.
Los ladrones se les han ocupado palanquetas y una faca.
En el hueco de la escalera de la casa núm. 11 del Arroyo de Embajadores, falleció en la madrugada de ayer un hombre de sesenta y tres años.

MALAYOS EN MADRID

La expedición llegada ayer mañana á esta corte procedente del Archipiélago filipino la componen:
Ismael Abrate, natural de Abra, que viene al frente de todos ellos: es de regular estatura, tiene un ligero bigote y habla perfectamente el castellano, poseyendo, además, diecisiete dialectos, los más usuales del país de los igorotes, y ostenta en su pecho las cruces blancas del Mérito militar y la de hijo benemérito de la patria.
Raimundo Picio, natural de Antigue, es el encargado de las mujeres.
El resto de la expedición lo componen Ambrosio Talam, de sesenta años de edad; Feliciano Igut, de veintisiete años, ambos marineros y naturales de Antigue; Vicenta Rico Totin, de diez y siete años, y Petra Talam, de veinticinco, tejedoras y naturales del mismo punto.
Eleuterio Samudio, maestro de telares y natural de Ilo Ilo; Bonifacio Gimera Jacios, dibujante; Matea Rada, tejedora; Saturnina Llano, de treinta y tres años; Emilia Jimeno; Francisca Urras; Romana Ramos; Margarita Gordoncillo y Fabián y Sopral, de diez y seis años y oficio marineros, todos de Ilo Ilo.
Antonio Mabituen, de veintidós años y oficio anaguero (trabajador en juncos), natural de Zamboanga.
Bonifacio de la Cruz, de veintisiete años; Martín Espiritu, de veintidós; Andrés Espiritu, de treinta; Felipe Torres, de veintiocho; y Simón García, naturales de Bulacan.
Juan Legaspi, de cincuenta y siete años, natural de Manila.
Antonio Paulino, de veintisiete años, natural de Camarines Sur Camaligán.
Unico Rojas, de veintiocho años, y Custodio de los Santos, de veintinueve, naturales de Bulacan; José Flores, de veintidós años, y Antonio de los Santos, de veintidós, proceden de las Marianas; Peracis, de treinta años, y Dolores Neisena, de veintidós, de las Carolinas; Vicente Francisco, de oficio escultor, de Manila; Tek, de diecinueve años, procede

CURIOSIDADES

Los trajes de Mad. de Chambrun
El tribunal de Aix (Francia) acaba de dictar una sentencia que llenará de regocijo á los modistas.
El Conde de Chambrun, que vive en Niza durante el invierno con su esposa, había anunciado en 1885 á los proveedores de la Condesa que se abstuviesen de suministrarle objetos de tocador y prendas de vestir por valor de más de 250 francos sin autorización marital.
Una modista, Mad. Simón Malvano, prescindió de tal prohibición y confeccionó á la Condesa trajes que importaban 6.500 francos, cuya factura se atrevió á presentar á su esposo.
Este se negó á pagar la mencionada suma, ofreciendo sencillamente 250 francos.
La modista presentó querrela en el Juzgado municipal de Niza, y después de encarnizados debates resultó absuelto el Conde de Chambrun.
Pero Mad. Malvano no se dió por satisfecha y apeló ante la Audiencia de Aix, la cual la ha dado la razón.
"Considerando, dice el Tribunal, que el deber del marido comprende la obligación de vestir, mantener y adornar á la esposa, procurándole los gozos de la existencia, según las condiciones de fortuna, de educación, de rango y de relaciones sociales de los cónyuges;
Considerando que al suministrar á la mujer, sobre todo sabiéndolo el marido, los artículos que necesita, los terceros tratan con ella sin autorización de aquel, y que además proveen al marido mismo, cuyo obligación ayudan á cumplir, quedando comprometido respecto de ellos...
Que los trajes en litigio se han confeccionado en el curso de una estación posterior á 1886, para renovar en aquel momento, relativamente necesario, el guardarropa de una mujer elegante y que

vive en la sociedad y en una esfera de opulencia que lleva consigo esa necesidad relativa;
Que han sido hechos á la vista y con la aprobación del marido, empleados con su consentimiento, y en el estado de la existencia común de ambos esposos, que han figurado juntos en los salones donde esos trajes adornaban á la mujer en compañía de su marido aprovechándose directamente, puesto que, gracias á ellos, ha presentado á su mujer vestida como convenía á su propia dignidad y á las satisfacciones de amor propio legítimamente ambicionadas por ella...
El Conde de Chambrun ha sido condenado, en virtud de estos considerandos, á pagar á la modista 4.500 francos.
El resto de la factura originará una cuenta particular.
Al mismo tiempo declara el tribunal que la prohibición de 1885 dictada por el Conde de Chambrun á los proveedores, no es aplicable á la estación de 1886.

LA BOLSA

Sigue la Bolsa en la misma situación de antea.
El 4 por 100 interior al contado solo ha tenido los cambios de 64'25 y 30 en operaciones de cambio.
Los billetes de mes 64'20 y 25; es decir, casi los mismos cambios que al contado, lo cual no da margen á la contratación á plazo por diferencias.
El 4 por 100 exterior, á 65'85, cambio único.
El 4 por 100 amortizable, á 80'25 y 30 en partida.
Los billetes de Cuba de 1886 á 94 por 100, cambio único.
Las acciones del Ayuntamiento de Madrid, á 69 por 100.
Las cédulas hipotecarias al 6 por 100, á 102 por 100, y las del 5 por 100 á 101 por 100.
Las acciones del Banco de España á 394'50 y 385 por 100; esto es, 1'50 por 100 más que antea.
BOLSA
A las cinco.—4 por 100 interior contado, 64'25; fin de mes, 64'20 dinero; exterior, 65'85.
Barcelona.—Interior, 64'20; exterior, 65'70.
A las doce.—Contado, 64'25; fin de mes, 64'20.
BOLSAS EXTRANJERAS
DE PARÍS
(Telegrama del Sr. T. Benard, recibido el 7 de Abril á las tres y cuarenta y cinco de la tarde.)
4 por 100 exterior 64'50 N. de España... 327'50
3 por 100 francés 80'27 Rio-tinto... 230'00
5 por 100 italiano 97'45 P. c. Portugal... 595'00
4 por 100 turco... 13'65 Cubano 1886... 465'00
Egiptio... 275'00 8 por 100 pignón... 58'91
B. Romano... 308'75 P. c. andaluzes 86'00
Panamá... 408'75 Banco Hip... 60'00
DE LONDRES
(Telegrama de A. Biedermann y Compañía, recibido el 7 de Abril á la una y media de la tarde.)
Consolidado inglés, 102'81.
4 por 100 exterior, 64'97.
5 por 100 italiano, 96'75.
3 por 100 portugués, 55'81.
4 por 100 turco, 13'50.
\*\*
París 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64'60. Después, 64'57.
Londres 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64'58. Después, 64'58.
París 7.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 80'15; 4 1/2 por 100, 108'15. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 64'75. Obligaciones de Cuba, 497. Consolidados ingleses, 102'16. Última hora: 4 por 100 exterior español, 64'916.
Londres 7.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64'14.

ENTRE BASTIDORES

En el teatro de Maravillas actuará este verano una compañía completa de zarzuela cómica, cosa extraña ya en las empresas teatrales, que se contentan con arreglar bululú, según denominan en el lenguaje de bastidores á esas formaciones mixtas que ahora están de moda, y cuyos resultados son negativos, por la sencilla razón de que para cantar zarzuelas faltan cantantes, y para hacer comedias faltan actores.
La empresa de Maravillas ha empezado por contratar al director de escena D. Eugenio Fernández, uno de los más notables que en la actualidad existen, y entre todos el que más partido saca á los efectos plásticos y de conjunto, como lo prueban La Marsellesa, Los mosqueteros grises é Infinidad de obras en que su talento é inventiva contribuyeron en gran parte al éxito obtenido.
Después de esta adquisición, no era difícil predecir que la compañía elegida por el Sr. Fernández sería buena, pero la lista que tenemos delante nos pone de manifiesto que se puede sin exageración ninguna calificar de sobresaliente.
He aquí los nombres de los artistas contratados:
Director de escena: D. Eugenio Fernández.
Maestro director de orquesta y concertador: D. Tomás Reig.
Primer actor cómico: D. José Mesajo.
Primeras tipas: Doña Julia Segovia, doña Carmen Ciudad y doña Leocadia Alba.—Segundas tipas: Doña Carolina Fernández y doña Irene Alba.—Tiple característica: Doña Pilar Vidal.—Otra característica: Doña Juana Rubio.—Otra tiple cómica: Doña Ana Villar.—Actrices: Doña Felisa Muñoz, doña María González, doña Adela Martín y doña Angela Pérez.
Actor cómico cantante: D. Emilio Mesajo. Tenor cómico: D. Luis Serrat.—Barítono: D. Miguel Jimenez.—Bajo cómico: D. Enrique Gil.—Barítono cómico: D. Angel Campomar.—Otro bajo: D. Emilio Carreras.
Actores genéricos: D. Pascual Alba y don Carlos G. Pasaron.
Actores: D. José Arregui, D. Ricardo Zafra, D. José Gallejo, D. Enrique Muñoz y D. Antonio Pérez.
Oro de señoras.
24 profesores de orquesta.
Maestro de coros: D. Luis Reig.
Apuntadores: D. Leandro Varela y don Manuel Girón.
Pintor escenógrafo: D. Luis Muriel.
Con estos elementos y las reformas introducidas en el local, que hacen aquel teatro uno de los más agradables de Madrid, es seguro que el coliseo de Maravillas hará una temporada brillante y provechosa para la empresa.
Los precios, que no pueden ser más económicos, garantizan esta predicción.
A última hora sabemos que la mencionada empresa ha contratado también á la apreciable artista doña Loreto Prado, conocida ventajosamente por nuestro público.
La temporada empezará en la segunda decena del presente mes.
Esta noche volverá á cantarse en el teatro de la Alhambra Los brigantes.
La semana entrante va á ser de gran novedad. Se pondrán en escena las operetas Il Duchino y ¡Per un capello!
Los ensayos de Rafael y La Fornarina están muy adelantados y va á ser puesta en escena con inusitado lujo.
La empresa del teatro Martín ha contratado una compañía de verso que dará sus primeras representaciones hoy con la obra Luis Candelas ó los bandidos de Madrid, estrenado por la noche un nuevo drama titulado San Isidro Labrador.

La empresa de Maravillas ha empezado por contratar al director de escena D. Eugenio Fernández, uno de los más notables que en la actualidad existen, y entre todos el que más partido saca á los efectos plásticos y de conjunto, como lo prueban La Marsellesa, Los mosqueteros grises é Infinidad de obras en que su talento é inventiva contribuyeron en gran parte al éxito obtenido.
Después de esta adquisición, no era difícil predecir que la compañía elegida por el Sr. Fernández sería buena, pero la lista que tenemos delante nos pone de manifiesto que se puede sin exageración ninguna calificar de sobresaliente.
He aquí los nombres de los artistas contratados:
Director de escena: D. Eugenio Fernández.
Maestro director de orquesta y concertador: D. Tomás Reig.
Primer actor cómico: D. José Mesajo.
Primeras tipas: Doña Julia Segovia, doña Carmen Ciudad y doña Leocadia Alba.—Segundas tipas: Doña Carolina Fernández y doña Irene Alba.—Tiple característica: Doña Pilar Vidal.—Otra característica: Doña Juana Rubio.—Otra tiple cómica: Doña Ana Villar.—Actrices: Doña Felisa Muñoz, doña María González, doña Adela Martín y doña Angela Pérez.
Actor cómico cantante: D. Emilio Mesajo. Tenor cómico: D. Luis Serrat.—Barítono: D. Miguel Jimenez.—Bajo cómico: D. Enrique Gil.—Barítono cómico: D. Angel Campomar.—Otro bajo: D. Emilio Carreras.
Actores genéricos: D. Pascual Alba y don Carlos G. Pasaron.
Actores: D. José Arregui, D. Ricardo Zafra, D. José Gallejo, D. Enrique Muñoz y D. Antonio Pérez.
Oro de señoras.
24 profesores de orquesta.
Maestro de coros: D. Luis Reig.
Apuntadores: D. Leandro Varela y don Manuel Girón.
Pintor escenógrafo: D. Luis Muriel.
Con estos elementos y las reformas introducidas en el local, que hacen aquel teatro uno de los más agradables de Madrid, es seguro que el coliseo de Maravillas hará una temporada brillante y provechosa para la empresa.
Los precios, que no pueden ser más económicos, garantizan esta predicción.
A última hora sabemos que la mencionada empresa ha contratado también á la apreciable artista doña Loreto Prado, conocida ventajosamente por nuestro público.
La temporada empezará en la segunda decena del presente mes.
Esta noche volverá á cantarse en el teatro de la Alhambra Los brigantes.
La semana entrante va á ser de gran novedad. Se pondrán en escena las operetas Il Duchino y ¡Per un capello!
Los ensayos de Rafael y La Fornarina están muy adelantados y va á ser puesta en escena con inusitado lujo.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

PLANTAS Y FLORES.—CABALLERO DE GRACIA, 17.—Véase el anuncio inserto en cuarta plana.
ESPECTÁCULOS PARA HOY
Apolo.—8 1/2.—Hay ascensor.—Lohokely, baile.—La gran vía.—Ensayo general.
Comedia.—8 1/2.—F. 2.º de abono.—(Compañía francesa de Mr. Coquelin).—Oscar ou le mari qui trompe sa femme.—Monólogo.—Gingolre.
Variedades.—8 3/4.—La Diva.—La primera noche.—El fantasma de los alres.—Segundo acto.
Lara.—9.—T. 3.º impar.—El teatro de las Gómez.—Buena estrella.—Golondrina.—Niña Pancha.
Esalva.—8 3/4.—T. 1.º par.—¡Bh, á la plaza!—Te espero en Esalva tomando café.—Canutillo.—La fiesta de la gran vía.
Alhambra.—9.—F. 30 de abono.—T. impar.—El brigante.
Martín.—9.—Luis Candelas ó los bandidos de Madrid.
Frico.—4 1/2 y 8 1/2.—Dos grandes espectáculos de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.
Circo Hipodromo (Junto al Dos de Mayo).—4 1/2 y 8 3/4.—T. impar.—Grandes espectáculos en que tomarán parte los principales artistas de la compañía.
La Universal.—Figuras de cera.—Concepción Jerónima, frente á Barrio-Nuevo.—Entrada, 25 céntimos.
MADRID
IMPRENTA DE ALFREDO ALONSO
Calle del Soldado, núm. 8

mediación del residente francés, con lo cual se reconocen los legítimos derechos de Francia.
París 7 (6'25 tarde).—Para la venta de los brillantes de la corona de Francia están llegando un gran número de joyeros extranjeros.
Entre éstos y los franceses se espera que la venta de estas joyas den un buen producto al Estado.
París 7.—M. Antoine, Diputado por Metz, que fue hace poco expulsado de la Alsacia y Lorena, se ha instalado en Luxemburgo.
Londres 7.—Se acaba de recibir un telegrama de Slaney que dice que Francia ha plantado el pabellón en el archipiélago de Wallis.

PROVINCIAS

Cortamos de El Liberal Coruñés:
«En la librería del Sr. Martínez Salazar Luchana 16, está abierta la suscripción para erigir un mausoleo á la eminente poeta gallega Rosalía Castro de Murguía.
Esperamos del patriotismo de nuestros compatriotas que contribuirán con su óbolo para la creación de ese monumento, verdadera obra regional que ha de perpetuar la memoria de nuestra ilustre cuanto malograda poeta.
—Según hemos oído, parece que una mujer, vecina de la Coruña, ha sido detenida por expender billetes de cien reales falsificados.
—Ha dejado de publicarse El Libredón de Santiago, encargándose de cubrir los servicios que venía prestando, El Pensamiento Gallego de aquella localidad.
—El domingo último se celebró con mucha solemnidad en la Espiguera de Francoli la fiesta del Rosario.
En la iglesia, apesar de estarse practicando en ella obras de reparación, hubo brillantes funciones, y por la tarde procesión, después de la cual acudieron al templo gran número de fieles, y algunos otros que no le eran y que indudablemente, al cerrarse las puertas, se quedaron dentro escondidos.
El caso fué que al abrir el sacristán las puertas á la mañana siguiente, se encontró con la novedad de que se había cometido un robo, pues faltaban dos copones y algunos otros ornamentos de valor.
Afortunadamente los ladrones no consiguieron forzar la cerradura de la puerta de la sacristía, en la que se guardan algunos objetos de valor artístico y material, entre los que se cuenta la preciosa custodia que perteneció al histórico Monasterio de Poblet.
Se supone que los autores del robo, que dejaron en el templo una palanqueta y otros útiles, salieron de él por algunas de las aberturas practicadas con motivo de las obras de albañilería que se están llevando á cabo.
—Ha sido capturada en Victoria por el jefe de Orden público, según dice El Anunciador, cierta dama que de una ciudad de Navarra, y del domicilio conyugal había huido sin decir á donde, y de lo cual había sido avisado por la primera autoridad de Navarra, el Gobernador de Alava.
Inmediatamente fué conducida la señora á la localidad donde tiene su domicilio.
—En Granada hace pocos días una muchacha se encontró una pistola en el Salón, y con ella se fué á la placeta de los Rosales, enseñándosela á varios niños del barrio. Uno de ellos, de doce años de edad, la cogió y se puso á jugar imprudentemente con dicha arma, y al hacer una de las evoluciones saltó el tiro, hiriendo en el lado derecho de la parte anterior del pecho á otro niño de diez años, llamado Miguel Inés Estevez.
La infeliz criatura fué conducida al hospital, donde espiró al cabo de una hora, sin haber podido hablar.
El practicante, Sr. Herrera, le prestó los primeros auxilios.
El Juez de guardia, Sr. Martínez, está instruyendo el consiguiente proceso, y á su disposición se halla el pequeño autor de ese hecho tan inopinado como de fatales consecuencias.

DERBY DE BARCELONA

Derby de Barcelona.—Premio, 5.000 pesetas (en tres premios).—1, ELLEBERRIA II, de Garvey; 2, MADDDH; 3, PANAMA, de Fernán-Núñez; 4, HERMINE.
Pesos.—Los nacidos en España 55 kilogramos; Mediodía de Francia, 57 1/2 kilogramos.
Las potrancas recibirán 1 1/2 kilos de descargo.
Cuarta carrera
Salto.—El ganador á vender en subasta pública.—Premio, 3.500 (en tres).—Inscritos: 1, AÑO NUEVO, de Castel Moncayo; 2, FRENET, de Garvey; 3, ANSELIA, de Villamejor; 4, BRUYAUT; 5, RESERVATION; 6, LIBERATEUR; 7, VALMOJOUR; 8, HETMAN.
Los cinco últimos pertenecen á diferentes cuadras francesas.
Pesos: 3 años, 56 kilogramos
4 años 65
5 años 69
6 y más, 70
Los nacidos en España, 3 kilogramos de descargo.
Los caballos á reclamar por pesetas
6.000 rebajarán 4 kilogramos
4.000 » 5
2.000 » 7
Quinta carrera
Cosmos.—Premio Parque.—Pesetas 8.000 (repartidas en 3 premios).—1, CHE-HAM, de Garvey; 2, MEFISTÓFELES; 3, PANAMA, de Fernán-Núñez; 4, MISSONARIO, de Preto Giraldes; 5, BAIS ROBERT; 6, ALBERT; 7, BRUYAUT; 8, RESERVATION.
Los cuatro últimos cuadras francesas.
Pesos. Ingleses nacidos en España, de
3 años 52 kilogramos
4 años 60
5 años 62
6 y cerrado 63
Ingleses nacidos en el extranjero de
3 años 55 kilogramos
4 años 62
5 años 65
6 y cerrados 66
Otras razas.
46 kilogramos
54
56
57
Penalidad. Un kilo por cada 500 pesetas ó fracción ganada en Cosmos.
No queremos dejar de indicar cuáles son nuestros favoritos, como lo son por punto general de todos los que conocen las condiciones de los caballo; que se corren en esta carrera del primer día.
Hélos aquí:
Primera carrera.—CARPIO ó MISSISSIPPI.
Segunda ídem.—REGAMENTO ó FIANZA.
Tercera ídem.—ELLEBERRIA II ó MADDDH.
Cuarta ídem.—AÑO NUEVO ó HETMAN.
Quinta ídem.—CHESHAM ó ALBERT.
Mañana publicaremos inscripciones y favoritos del segundo día.

SPORT

Hoy se celebrará en Barcelona la primera de las tres carreras de caballos, cuyo programa de premios y distancias publicamos oportunamente.
Como todas las noticias relativas á estas funciones hípias tienen un especial interés para los aficionados, vamos á dar conocimiento á nuestros lectores de las inscripciones que han tenido lugar para la primera carrera:
Primera carrera
Inscritos para disputarse el premio

FOLLETTIN DE LA OPINION

EL SEÑOR MINISTRO POR JULES CLARETIE

NOVELA PUBLICADA POR «EL COSMOS EDITORIAL»
Montera, 21.—2 tomos.—Precio, 5 pesetas

Así es que Adriana se casó con tanta alegría como amor había é sentido al pedir la mano de la joven.
«Toda la poesía de su juventud dedicóse á aquel hombre en plena lucha, que olvidaba en el idilio de su hogar las tempestades de Versalles, las inquietudes políticas, los temores por el porvenir de la patria, los desengaños del presente, aquella vida del Parlamento que lo ocupaba completamente, sin dejarlo pensar más que en sus trabajos, en sus discusiones y en sus deberes.
A menudo Vaudrey pensaba, como se piensa en una jornada de descanso, en aquella mañana de esto en que había conducido á Adriana á la iglesia; recordaba la casa llena de ruido, de parientes en traje de fiesta, de amigos, y el piafear de los caballos unidos á un carruaje que los esperaba, y la gente de la vecindad asomada á los balcones y los chiquillos aguardándoles en la calle, y todo el alegre estruendo de aquel día feliz. Hubo algo como la irrupción de un sol esplendoroso cuando Adriana entró vestida completamente de blanco en el

gran salón donde los retratos antiguos de sus abuelos parecían sonreír al verla.
«Tenía, bajo la corona de azahar, traída de París, el aire dichoso, dulcemente turbado de una profesa envuelta en su blanco velo. Sulpicio la encontraba arrebatada. ¡Habíase ella acercado á su prometido, tan ruborosa y enamorada para alargarle sus dos manitas enguantadas de blanco! El, un poco aburrido de verse entre toda aquella gente que lo rodeaba, mirábase involuntariamente á un espejo que tenía enfrente y se encontraba un poco raro, lamentando ver sus cabellos tan bien peinados. ¡Cuánto, cuánto se habían reído los dos después, con emoción siempre nueva cada vez que traían á la memoria aquellos recuerdos silenciosos!
En medio de aquella inmensa alegría, Sulpicio sólo echaba de menos á su madre que no estaba allí, cuando delante del anciano sacerdote que había enseñado el catecismo á Adriana, acercóse él, sujetando el cirio que le pesaba un poco, y cogió con cierta torpeza la patena que le alargaba el cura, verdadero acontecimiento para Grenoble, que veía al jefe del partido liberal de la provincia, al primer diputado de las últimas elecciones, casándose en la iglesia como un vecino pacífico y creciente á machamartillo! Y el órgano tocaba con vibraciones enternecedoras unos villancicos dulces, misteriosos, conmovedores, como si fuesen un canto de aluelva que arrancase del fondo de los siglos... La luz caía á través de los cristales de colores, sobre Adriana arrodillada, con su frente de niña apoyada en sus enguantadas manos, y los rayos de sol besaban sus cabellos rubios, su talle encerrado en el raso del traje y la larga cola de su vestido de novia.
De aquella ceremonia conmovedora que llenaba la iglesia, Sulpicio sacó una impresión deliciosa, el perfume de las flores, las caricias de la luz, los acordes

del órgano, y dentro de él y en torno suyo embriaguécese de amor que cantaban poemas de felicidad.
«¡Qué remoto estaba ya todo eso! Cerca de seis años habían pasado desde aquel día, seis años de luchas constantes en que Vaudrey combatía valerosamente, defendía sus ideas de libertad con calorosa elocuencia, disputaba el terreno, ganábalo paso á paso, trabajando mucho, viviendo en París como si estuviese en su pueblo, con los libros transportados allí, á la casita que habitaba en la Calzada de Autin, muy cerca de la estación donde todas las mañanas tomaba el tren con el disgusto de dejar á su Adriana, á quien se reunía todas las tardes con alegría, cuando las reuniones políticas, las sesiones prolongadas no le ocupaban sus noches que, á decir verdad, eran los únicos momentos en que vivía.
Adriana salía poco, no se exhibía, y huyendo del ruido y la agitación de los paseos, vivía en París como en Grenoble en un gran aislamiento, sin más cuidado ni preocupación que la existencia de su marido, sus trabajos y sus discursos, que él preparaba con laboriosidad y valor. El velaba hasta muy tarde hojeando libros, resúmenes de leyes y antiguos anales parlamentarios.
Ella á veces se alarmaba ante el verdadero encarnizamiento con que su Sulpicio trabajaba.
Hubiese querido tomar en ello parte y se entristecía viendo que no podía ayudarle, escribir lo que él le dictase y buscar los pasajes de los libros que necesitaba. Experimentaba profundo terror cada vez que Vaudrey tenía que hablar en la Cámara. No osaba ir á oírlo, y sabiendo que iba á usar de la palabra no podía, sin embargo, quedarse en su casa. Ansiosa subía una tribuna y temblaba y se sentía próxima á desfallecer cuando en medio de un silencio que se le antojaba de mal agüero oía decir al Presidente: El Sr. Vaudrey tiene la palabra.

La voz de Sulpicio al llegar á ella le parecía cambiada, y creía que el miedo la ahogaba en su garganta. No se atrevía á mirarlo. Se le figuraba que reían, que hacían ruido, que la gente tosía, que nadie escuchaba. ¿Por qué había ido? Ya no volvería más. Luego de pronto una tempestad de aplausos subía á ella como expresión de profunda simpatía, y entonces erguise un poco y, apoyada en el antepecho de la tribuna, en medio de aquel mar de cabezas, distinguió, allá en éxtasis, dominando la inmensa sala, á Sulpicio, en pie, con los brazos cruzados ó las manos apoyadas en el pupitre, en aquella especie de púlpito colocado debajo del sillón presidencial, á Sulpicio irguiendo la rubia varonil cabeza y lanzando sus palabras, su voluntad y su fe envueltas en períodos de arrebatadora elocuencia. Entonces sentíase tranquila, alegre, loca de felicidad y orgullosa de aquel hombre cuyo apellido llevaba.
Entonces experimentaba ardiente deseo de decir á todos que era suyo, que lo adoraba, que era su orgullo como ella era la felicidad y la alegría de él. Experimentaba ardiente deseo de estrecharlo en sus brazos, de colgarse á su cuello y decirle delante de todo aquel público: ¡Te amo, te adoro!
Pero conservaba su ternura para su querido hogar á fin de calmar á aquel entusiasmado á veces desesperado, á aquel nervioso á quien todo sobrecitaba, á aquel grande hombre, del cual decían en Grenoble que para ella no era más que un niño grande para quien Adriana guardaba lo mimos de una hiquilla enamorada y los cuidados delicados de una madre.
Vaudrey, ambicioso, más de otras cosas que del poder, que gastaba su vida en las batallas parlamentarias, veía pasar el tiempo, volar los días, sin tener la sensación de un progreso, de un paso de avance hacia sus ideales. Después de la guerra, para él, como para todos los de

su generación, los años habían pasado con una rapidez vertiginosa y de pronto, bruscamente, después de haberse hasta cierto punto dormido, diciéndose siempre que un hombre de treinta años tiene delante de sí mucho porvenir, despertaba brutalmente, muy asombrado de haber llegado á los cuarenta.
«Cuarenta años! Sulpicio experimentó cierta involuntaria melancolía al cambiar de decena, y á pesar de la posición que se había conquistado en su partido, entre el grupo de sus amigos, soñó con ser más aún, cansado de desempeñar papeles secundarios y ávido de figurar en primer término.
Materialmente, en el encantador hogar que formaba con Adriana era dichoso. Ella lo apaciguaba, traía sus entusiasmos á la realidad, asustábase á veces de sus desfallecimientos y de sus explosiones de cólera y más todavía de sus ilusiones sobre los hombres y sobre las cosas.
Sulpicio le reprochaba veces que cortara las alas á sus sueños.
—¡Yo!—decía ella.—¿Lo que se las corto son á sus molinos de viento! ¿Qué Quijota eres!
Y Vaudrey sonreía y la miraba, fijando la vista en los hermosos ojos azules de aquella niña tímida y ella se ponía colorada como si se avergonzase de haber mostrado ingenio.
No quería ser más que la amiga leal de aquel hombre á quien consideraba superior á ella, y por el solo instinto de su amor, ignorante de las intrigas políticas, era, sin embargo, la mejor consejera y la más previsora, sin que hubiese para Adriana dicha mayor que la de ser escuchada por Vaudrey.
—¡Te amo tanto!—le decía con la profundidad de abandono de un pobre ser que no tiene en el mundo más que un afecto, un pretexto para amar.
El no veía de esta vida más que la penumbra; su juventud inutilizada, sus es-

peranzas malthreas, sus temores, el disgusto que á veces le inspiraban los eternos sinsabores políticos.
Aunque se veía querido y mimado precie que le faltaba algo á su vida. Debeaba tener un hijo, un hijo á quien educar, un deber íntimo que cumplir ya que la situación política no le daba un deber cívico que llenar. ¡Ah! Sí, un hijo, un ser querido, una frente que besar, un alma que formar á imagen y semejanza de la suya, un niño que no conociese de la vida las intrigas y pesares que había tenido que soportar la generación de su padre. Tal vez un hijo era lo único que le faltaba. Pero evidentemente le faltaba algo.
Y sin embargo sonreía siempre, enamorado de aquella joven de veinticinco años, delgada, endoble, con sustos y candideces de niña, acostumbrada á la soledad silenciosa de la casa de su tutor, y que en París, en el despacho de su marido, arreglando sus libros, sus legajos, los proyectos de ley, los dictámenes, trataba de envolver dulcemente á su querido Sulpicio en la confortable felicidad de su honrado hogar de la clase media, saboreada como si fuese riquísimo licor al amor de la lumbre.
Luego, un día, de pronto, en aquella casa cayó bruscamente como una bomba la noticia de un cambio radicalísimo de la política.
Sulpicio llegó una tarde nervioso, inquieto y alegre á la par.
Se hablaba de él para formar parte de una combinación ministerial. Su último discurso sobre política interior lo había puesto de relieve más que nunca, y hasta se aseguraba que había contribuido poderosamente á la favorable solución de una crisis temible.
(Se Continuará).

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO. Papaina TROUETTE PERRET. A la Papaina TROUETTE PERRET. (Pepsina Vegetal) UNA GOTTA DESPUES DE CADA COMIDA.

Vinos Superiores de Mesa.

BODEGA RIOJANA

En la calle de Silva, núm. 37, no sólo ha confirmado el justo renombre de que venia acompañada, sino que ha conseguido ponerle a la altura de las más notables de la villa y corte. Sin necesidad de entablar competencia ni de seducir con aparatosos anuncios...

CALLE DE SAN MARTIN, NÚM. 3. (JUNTO A LA DEL ARENAL.)

A pesar de los mayores gastos que esto nos proporciona, no alteraremos a nuestros constantes favorecedores los precios de los diferentes artículos.

Cepa de Rioja, y Claret de Rioja,

Juys consume es mayor cada día, á DIEZ PESETAS la docena de botellas con casco.

Vinos finos de mesa de diferentes comarcas, desde 8,50 pesetas los 16 litros (arroba), triple añis á 75 céntimos botella sin casco...

Recomendamos especialmente los vinos de Jerez que se encuentran en esta casa, puesto que además de la legitimidad de su procedencia, hay una gran variedad en clases al alcance de todas las fortunas...

No precisamos hacer, ciertamente, otras indicaciones que las expuestas, para que el público, que aún no se ha surtido de algunos de los vinos y licores de este establecimiento, se apresure á verificarlo...

CALLE DE SAN MARTIN, 3. BODEGA RIOJANA

SERVICIOS

Compañía Transatlántica de Barcelona

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, CONJESCALAS Y EXTENSION A Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMESTRALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes, para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Viajes del mes de Mayo de 1887

El 10, de Cádiz, el vapor Ciudad de Cádiz; el 20, de Santander, el Isla de Cebú; el 30, de Cádiz, Habana.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said y Singapore, y servicio á Ilo-Ilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fomento de cada mes.

El vapor Isla de Luzón saldrá de Barcelona el 1.º de JUNIO. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy asombrado...

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en BARCELONA: La Compañía Transatlántica, Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio...

JARABE DE BLAYN

Este medicamento de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 30 años por los mejores Médicos de París...

HERPES, ULCERAS, NERVIOS, ESTRECHECES. VIGORIZADOR VITAL. NO MAS SORDOS. GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTEA, 33, 1.º MADRID.

PENSIÓN SAINTE JOSEPHINE

Colegio español-francés de señoritas. Directora, doña Josefa García. ESPOZ Y MINA, 18, MADRID

Ultramarinos y Confeitería

CARLOS PRATS

ARENAL, 8, MADRID. Gran almacén por mayor y menor de toda clase de productos coloniales y extranjeros...

Completo surtido en Cigarras, Bom, Marrasquino, Chartreuse, Aniseta Curán de Riga y cuantos licorosos se conocen del reino y extranjero. Especialidad en galletes inglesas de la acreditada casa de Huntley y Palmers...

ARENAL, 8.—Servicio telefónico núm. 283.

Table with columns: FONDS PUBLICOS, ACCIONES, OBLIGACIONES, PLAZAS, CAMBIOS. Includes data for various banks and securities.

AGENCIA DE LITOGRAFIA. ACERTE NATURAL DE MICHADO DE BACALAO.

SOLUCION CORRE. El agua potabilizada recomponiendo en todas las cosas de...

Tinta Japonesa COMUNICATIVA. Esta tinta, se emplea para todos los usos del escritorio...

PLANTAS Y FLORES

Gran surtido en plantas para salón. Se hacen bouquets de todos tamaños, coronas y cuantos adornos se deseen...

SUPERIORES CAFÉS

MATÍAS LÓPEZ Y LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL. AROMA CONCENTRADO EN Elegantes botes de 100 y 200 gramos

Café molido superior, á 2 pesetas los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracillo 2,50. Puerto-Rico y Moka 3. Moka puro 4.

LA NEW-YORK

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EL AÑO 1845. SISTEMA PURAMENTE MÚTUA Á PRIMAS Y CONTRATOS FIJOS.

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas, y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados.

Fondo de garantía en 1.º Enero 1887, 380.871,682. Ingresos realizados en el año anterior, 99.661,590.

Capital asegurado en 1886: 441 millones de pesetas. DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos, 245.193,817. Beneficios distribuidos, 154.907,891.

SEGUROS

Para caso de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales.

SUCURSAL EN ESPAÑA

AUTORIZADA POR REAL ORDEN. Madrid - 12, calle de Alcalá, 12 - Madrid

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA DWIGHT T. REED

Ex-secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados-Unidos en Madrid.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS, vulgo mal de corazón, alferofa, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.

HIERRO BRAVAIS (GOTAS CONCENTRADAS) Clorosis Palidez Anemia EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE.

PARIS, n.º 36, calle VIVienne.-D' CHABLE MEDECIN SPECIAL. DEPURATIF du SANG. PLUS DE COPAHU. Sirop du D-FORGET.

¡NO PADEZCAN TOS! Procurense una cajita de la acreditada PASTA PECTO. AL DEL Dr. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH ALBERT. CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empíreos, vicios de la sangre, debilidad.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSITOS. JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL. JARABE DE HIPOFOSFITO DE SODA.